



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 15 a) del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales: elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

Carta de fecha 9 de octubre de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas

Le ruego se remita a mi carta de fecha 27 de septiembre de 2000, una copia de la cual se anexa a la presente (véase el anexo).

Cumplo en dirigirme a usted para solicitarle que tenga a bien hacer distribuir el texto de la carta mencionada como documento de la Asamblea General, en relación con la elección de miembros del Consejo de Seguridad, que se celebrará mañana, 10 de octubre de 2000.

(Firmado) Anund Priyay **Neewoor**
Embajador
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 9 de octubre de 2000 dirigida al
Presidente de la Asamblea General por el Representante
Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas**

27 de septiembre de 2000

Como es de su conocimiento, el Sr. Anil Kumarsingh Gayan, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Regional de la República de Mauricio, al formular una declaración en la sesión plenaria del quincuagésimo quinto período de sesiones celebrada el 22 de septiembre de 2000, confirmó que Mauricio se presentaría como candidato para ocupar uno de los puestos de miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2001–2002, en las elecciones que se celebrarán durante el período de sesiones en curso de la Asamblea.

Al respecto, la Misión Permanente de la República de Mauricio envió el 22 de septiembre de 2000 a las misiones permanentes en Nueva York una nota verbal, en la que explicaba los antecedentes de la candidatura de Mauricio. Tengo el honor de adjuntar una copia de la nota verbal a efectos de información (véase el apéndice). Como se desprende de la nota, la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Togo en el mes de julio, no respaldó ninguna candidatura para cubrir la vacante de miembro no permanente del Consejo de Seguridad correspondiente a los Estados de África, en las elecciones que tendrán lugar en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

(Firmado) Anund Priyay **Neewoor**
Embajador
Representante Permanente

Apéndice de la carta de fecha 27 de septiembre de 2000 al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas

22 de septiembre de 2000

La Misión Permanente de la República de Mauricio ante las Naciones Unidas saluda atentamente a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y tiene el honor de informarles de que el Gobierno de la República de Mauricio ha presentado la candidatura de este país para ocupar el puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2001–2002, en las elecciones que se celebrarán en el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, con objeto de llenar la vacante que dejará Namibia a fines del año en curso.

Al presentar su candidatura, el Gobierno de Mauricio tiene plena conciencia de la importante responsabilidad que entraña ser miembro del Consejo de Seguridad, el órgano principal del sistema de las Naciones Unidas al que la comunidad internacional ha encomendado la tarea primordial de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno de Mauricio está convencido de que posee las credenciales necesarias y la capacidad para contribuir eficazmente a las deliberaciones y al proceso de adopción de decisiones en relación con la paz y la seguridad que se llevan a cabo en el Consejo de Seguridad.

Mauricio es una democracia multiétnica de carácter laico, en la que todas las religiones y culturas coexisten en armonía y absoluta libertad. El Gobierno y el pueblo de Mauricio aprecian en grado sumo su pluralismo, su rica tradición democrática y los valores de libertad del individuo y de respeto de los derechos humanos, que también se consagran en la constitución del país.

Como Miembro de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth, la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común de África Meridional y Oriental, la Asociación de Cooperación Regional de los Países del Océano Índico y la Comisión del Océano Índico, Mauricio promueve activamente una política exterior en pro de la paz, la seguridad y la cooperación en los planos regional e internacional.

Cabe señalar que, los países africanos no han llegado a un consenso en cuanto a la candidatura de un país para las elecciones del año en curso en el Consejo de Seguridad. Al respecto, Mauricio fue el primer país que se propuso su candidatura, ya en enero del año en curso, en una reunión de los países de la subregión del África oriental, a la que se asigna el puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad correspondiente a África en el período 2001–2002. Posteriormente también se informó por escrito al Coordinador de los países de la subregión del África oriental, al Presidente del Comité Africano de Embajadores sobre Candidaturas, a la Misión Permanente de Observación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Nueva York y a la secretaría de la OUA en Addis Abeba, de la decisión del Gobierno de Mauricio de ser candidato en la elección de miembros no permanente del Consejo de Seguridad antes que ningún otro país.

Ante la firme oposición de Uganda a la candidatura de otro país, que surgió más tarde, y en razón del mantenimiento de la candidatura de Mauricio, no se ha llegado a un consenso ni en el Comité Africano de Embajadores sobre Candidaturas ni en el Grupo de los Estados de África del Plenario.

En la reunión en la cumbre de la OUA celebrada en el mes de julio en Lomé, no se adoptó ninguna decisión en cuanto a apoyar la candidatura de un país africano para su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el período 2001–2002, habida cuenta de que el Presidente de Uganda se opuso formalmente a la candidatura de un país determinado y de que Mauricio mantuvo su candidatura. En realidad, el Presidente de la reunión en la cumbre, el Presidente de Togo, anunció hacia el final de la última sesión de trabajo de esa reunión que más adelante celebraría consultas al respecto. Dichas consultas aún no han tenido lugar. No se preveía que el Consejo de Ministros de la OUA, que se reunió tras levantarse la sesión final de trabajo de la reunión en la cumbre, se ocupara de la cuestión del respaldo de una candidatura al puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, debido a que el Presidente de la reunión en la cumbre había anunciado anteriormente su decisión de celebrar personalmente consultas sobre el tema con el Presidente de Uganda.

Dadas las circunstancias y, principalmente, por estar convencido de la solidez y los méritos de su candidatura, el Gobierno de Mauricio solicita al Gobierno de Vuestra Excelencia que apoye la candidatura de Mauricio para ocupar el puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad en las elecciones que se celebrarán el mes próximo.

La Misión Permanente de la República de Mauricio ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida.
